



MINISTERIO DE SALUD
SERVICIO DE SALUD AYSÉN
DEL GRAL. CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO
HOSPITAL REGIONAL COYHAIQUE
SD GESTIÓN DE LAS PERSONAS

RESOLUCION EXENTA N° 014084

COYHAIQUE, 09 DIC 2020

EXENTA

VISTOS: Orden del Director; Orden del Director; Resolución N° 1600 vigente desde el 24 de noviembre de 2008 de la Contraloría General de la República, Resolución N° 10 vigente desde el 01 de abril de 2017 de la Contraloría General de la República; Ley N° 19.937 de fecha 24 de febrero de 2004, sobre Autoridad Sanitaria; el DFL N° 1/2005, del Ministerio de Salud, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del Decreto Ley N° 2.763, de 1979 y de las Leyes N° 18.933 y N° 18.469; Art 1° de la Ley N° 20.319 publicada en Diario Oficial de fecha 31.12.2008 que prórroga la entrada en vigencia de los E.A.R. por el solo Ministerio de la Ley; Norma General Técnica Administrativa N° 17 "Gestión Y Desarrollo de Recursos Humanos en Establecimientos EAR" aprobada por Resolución Exenta N° 752 de 02.11.2006, del MINSAL; Decreto N° 38/2005 que Aprueba Reglamento Orgánico de los Establecimientos de Salud de Menor Complejidad y de los Establecimientos de Autogestión en Red; Resolución Exenta RA N° 293/20 que contiene nombramiento del Director del Hospital Coyhaique; Correo Electrónico del Dpto. Calidad y Seguridad en la Atención del 04.12.20; y,

CONSIDERANDO: La necesidad de designar Responsable Institucional del Mantenimiento Preventivo de las Instalaciones para cumplir con los Estándares de Acreditación del Hospital Regional Coyhaique, mediante el acto administrativo correspondiente dicto la siguiente;

R E S O L U C I O N

1.- DESIGNASE: A contar de fecha de la presente Resolución como Responsable Institucional del Mantenimiento Preventivo de las Instalaciones a D. Roberto Almonacid Soto, RUT 13.969.983-1, Profesional, Grado 8°, Contrata del Hospital Regional de Coyhaique.

ANOTESE, REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



**JAIME LOPEZ QUINTANA
DIRECTOR
HOSPITAL REGIONAL COYHAIQUE**

JLQ/EGM/SGO/DMS/arr

DISTRIBUCION:

DIRECCIÓN
SDM
SDGP
SDA
DPTO. CALIDAD Y SEGURIDAD EN LA ATENCION HRC ✓
SDPTO. OPERACIONES
SECCION PERSONAL
INTERESADO
OFICINA DE PARTES